



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00478 00
Proceso	Verbal
Demandante	Carlos Roberto Sanmartín Gómez y O.
Demandado	José Alejandro Flórez Silva y O.
Decisión	Tiene notificado

Realizada la notificación a Henry Fabián Villanueva Campos y Auvert Colombia S.A.S., con apego a los lineamientos del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, se entiende surtida la notificación a los mencionados a partir del 22 de marzo de 2024.

Ejecutoriada esta providencia, continúese con el trámite respectivo

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94a3424f28d47ad95ce01ada55f76dc91cff71639b854fc6569043332fc14807**

Documento generado en 26/04/2024 04:40:46 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>